



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,30

MIÉRCOLES

• Edición No. 44.635

Santiago de Guayaquil, miércoles 27 de junio de 2007

2 secciones • 26 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

2007 JUL 12 AM 9:44

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA
COMPAÑÍA DURINGCORP S.A. POR LA DE GUAYAQUIL BOTTLING
COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía DURINGCORP S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 15 de enero de 2007, aprobada mediante Resolución No. 07-GJJ-0000500 el 23 de enero de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de enero de 2007.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía DURINGCORP S.A. por la de GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP otorgada el 15 de junio de 2007, ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-GJJ-0004052 de 27 de junio de 2007.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Rosana Leonor Vinuesa Estrada, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-GJJ-0004052 de 27 de junio de 2007, aprobó el cambio de denominación social de la compañía DURINGCORP S.A. por la de GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía DURINGCORP S.A. por la de GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: La compañía se denomina la compañía GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP la misma que se registró por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto Social; y, los reglamentos que se expidieren".

Guayaquil, 22 de junio de 2007

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

Jun. 27-28-29



2007-julio-03